

Sevilla, a 21 de mayo de 2007

**OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN DE MONTE DE
PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA Y CAJA DE AHORROS
PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ (CAJASOL)**

De conformidad con la legislación vigente en materia de información de “Hechos relevantes y significativos” de las entidades emisoras de títulos admitidos a negociación en los mercados de valores, le comunicamos el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14.3 de la Ley 15/1999 de Andalucía, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, se hace público, para general conocimiento, que con fecha 18 de mayo de 2007, se ha otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, D. Antonio Ojeda Escobar, la escritura pública de fusión de «MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA» y «CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ», resultando una nueva entidad denominada MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA, que utilizará como nombre comercial CAJASOL.

Sevilla 18 de mayo de 2007

Antonio Pulido Gutiérrez
PRESIDENTE MONTE DE PIEDAD Y CAJA
PROVINCIAL
DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA

Luis Pascual Navarrete Mora
PRESIDENTE CAJA DE AHORROS
SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ



